

I. Personas Equipo de Gestión:

a) Director: Juan A. Ipiña

b) Persona responsable del personal especialmente en sustituciones:

Juan A. Ipiña

c) Persona responsable de organización del trabajo:

Supervisora: Arantza Alayeto

d) Máximo responsable sanitario-asistencial del centro:

Médico: José A. Bello

DUE: Juanma Raya

Psicóloga: Vanesa Alviz

e) Persona responsable de Seguridad y Salud en el trabajo:

Silvia Rodríguez

II. Profesionales de especial criticidad del centro:

Se clasifican los trabajadores sociosanitarios según el nivel de criticidad, por puesto de trabajo y riesgo de contagio asociado, en los siguientes niveles:

Nivel 1 o Máxima criticidad:

– Profesionales que pasan la mayoría de su tiempo con las personas usuarias, en contacto casi permanente y en gran parte del tiempo sin distancia de seguridad de 1,5 a 2 metros y que además atienden a un porcentaje muy elevado de personas residentes.

– Profesionales que pasan la mayoría de su tiempo con las personas usuarias, en contacto casi permanente y en gran parte del tiempo sin distancia de seguridad de 1,5 a 2 metros y trabajan en más de un centro.

Nivel 2 o Criticidad Elevada:

– Profesionales que pasan la mayoría de su tiempo con las personas usuarias, en contacto casi permanente y en gran parte del tiempo sin distancia de seguridad de 1,5 a 2 metros, pero en zonas sectorizadas de residentes, es decir con atención a un número reducido y concreto de personas.

– Otros profesionales de atención directa que, aunque no estén en contacto tan continuado pueden en ocasiones tener dificultades para mantener la distancia de seguridad y que atienden a un número elevado de personas del centro o trabajan en varios centros

Nivel 3 o Criticidad Media:

– Profesionales que sólo atienden a un centro y que pueden mantener la distancia de seguridad en su relación con las personas residentes

Fecha: 15 de Septiembre de 2021

– Profesionales sin atención directa de manera habitual

Nivel 4 o Criticidad Mínima: Profesionales que han pasado la enfermedad y ya están curados. En estos profesionales valorar la realización de pruebas serológicas específicas para determinar la existencia de un pool de trabajadores seguros.

PUESTO	NIVEL CRITICIDAD		
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Dirección			•
Supervisión			•
Administración/ Recepción			•
Médico	•		
DUE	•		
Fisioterapeuta	•		
Psicólogo	•		
Trab. Social	•		
Encargadas	•		
TASOC	•		
Gerocultoras	•		
Lavandería		•	
Limpieza		•	
Peluquería	•		
Cocina		•	
Mantenimiento			•

III. Sectorización del centro en unidades convivenciales y/o grupos de personas usuarias:

La sectorización del Centro en grupos de personas usuarias, se realiza partiendo de la zona común el salón, dado que es el lugar donde más tiempo pasan al día, con el objetivo de estar rodeados de los mismos “compañeros.”.

Las unidades convivenciales, también denominadas “txokos”, están distribuidos por el centro en zonas diferenciadas y con facilidad en caso de que sea preciso el aislamiento del mismo.

Estas unidades convivenciales están formadas por un máximo de 14 residentes y un mínimo de 7. Estarán situadas en zonas perfectamente delimitadas del Centro, habitaciones, zonas comunes, actividades... como se irá detallando posteriormente.

El objetivo fundamental de estas unidades es evitar el cruce de usuarios y minimizar en la medida de lo posible los contagios Covid -19.

Fecha: 15 de Septiembre de 2021

Todos los txokos tienen adjudicado un color de referencia; estos colores aparecen en tarjetas en los números de habitaciones, baños, mesas de comedor, zona de salón.

A continuación pasamos a detallar la distribución y la composición de dichas unidades, en cuanto a las habitaciones se refiere:

Unidad convencional 1: Desde habitación 1 hasta habitación 4.

Unidad convencional 2: Desde habitación 5 hasta habitación 9.

Unidad convencional 3 : Desde habitación 10 hasta habitación 12.

Unidad convencional 4: Desde habitación 13 hasta habitación 17.

Unidad convencional 5: Desde habitación 18 hasta habitación 23.

Unidad convencional 6: Desde habitación 24 hasta habitación 30.

Unidad convencional 7: Desde habitación 31 hasta habitación 35.

Unidad convencional 8: Desde habitación 36 hasta habitación 38.

Unidad convencional 9: Desde habitación 39 hasta habitación 44

Todos los txokos y los usuarios de los mismos, siguen las medidas de prevención e higiene descritas en protocolo de limpieza, así como:

- Toma de temperatura, con registros 2 veces al día.; al levantarse de la cama y a las 15:00 horas.
- Mascarilla higiénica en zonas comunes, salvo a la hora de comer.
- Distancia entre las unidades convivenciales.
- Observancia de síntomas compatibles con Covid-19.

IV. Pauta de uso de espacios comunes y desarrollo de actividades grupales.

Las actividades grupales

Estas actividades se desarrollan respetando las unidades convivenciales, haciendo especial atención a que el residente mantenga la mascarilla puesta.

La actividad tendrá lugar dentro del espacio del salón destinado a la estancia de la unidad convivencial que se encuentre participando.

La persona responsable de la actividad llevará mascarilla y pantalla o gafas protectoras. El espacio físico donde se desarrolle la actividad es desinfectado. En el caso de que la actividad se desarrolle en la terraza, antes y después de la salida se desinfectará la misma.

POR LAS MAÑANAS:

Lunes: Actividad en zona común (Bingo en comedor) en la que participan de 15 a 20 residentes de diferentes Unidades Convivenciales.

Martes y Jueves: Actividades en la propia Unidad Convivencial (Salón).

Se realizan 3 tipos de actividades en cada Unidad:

Actividad Cognitiva (activar capacidades cognitivas mediante ejercicios de lenguaje, razonamiento, memoria y atención).

Actividad psicomotriz (activar capacidades motoras mediante ejercicios de enroscar, clasificar y emparejar)

Y "Música para despertar" (sesiones de música individuales y personalizadas).

Estas actividades se realizan alternando los grupos semanalmente de la siguiente manera:

10:30 /12:30	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª SEMANA	BINGO en comedor con varias Unidades.	Actividades en salón con Unidades 1 y 7	Noticias y actividad cognitiva en comedor con Unidades 4 y 6.	Actividades en salón con Unidades 8 y 9	Noticias y actividad cognitiva en comedor con Unidades 4 y 6.
2ª SEMANA		Actividades en salón con Unidades 3 y 5		Actividades en salón con Unidad 2	

Miércoles y Viernes: Actividad en zona común (lectura de noticias y actividad cognitiva) en la que participan las Unidades Convivenciales 4 y 6.

POR LAS TARDES:

Lunes: De 16:15 a 17:45: Talleres variados en Unidad 6 (Juegos de mesa, manualidades, rompecabezas...)

De 18:30 a 20:00: Juegos interactivos en Unidad 4 (Wii, crucigramas y pasa palabra online...)

Martes: De 16:30 a 18:30: Gafas de Realidad Virtual en Zona de comedor por turnos, con diferentes Unidades Convivenciales.

Viernes: De 16:30 a 18:30: Actividad en zona común (Bingo en comedor) en la que participan de 15 a 20 residentes de diferentes Unidades Convivenciales.

Las actividades, ya se lleven a cabo en el comedor o en el salón, se realizarán evitando en todo momento el cruce de residentes de diferentes Unidades y manteniendo la mascarilla puesta en todo momento.

En las actividades que se realizan en el comedor, por necesitar para su realización una mesa de apoyo, los residentes participantes pueden pertenecer a diferentes txokos, pero si sitúan en

diferentes mesas (correspondientes al lugar en el que comen) y se tendrá en cuenta la distancia de seguridad..

Espacios comunes.

Salón: Los diferentes txokos se encuentran situados en diferentes sitios de ambos salones, cada residente dentro del txoko tiene adjudicado un sitio determinado, no siendo importante la modificación del mismo, SIEMPRE dentro de su unidad convivencial.

El color de referencia y el número de la unidad convivencial aparecen en la parte superior (colgado del techo) de la ubicación de cada txoko en el salón.

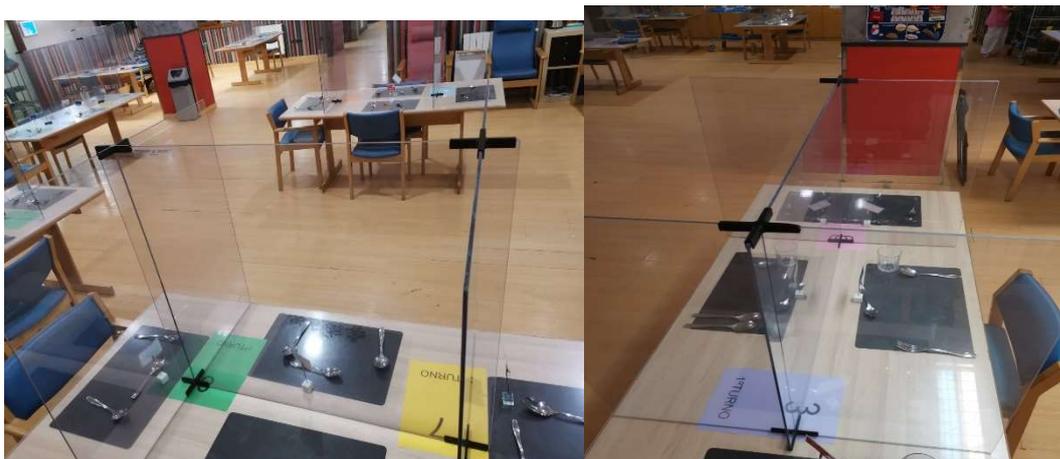
Desde el 3 de Mayo se unifican las unidades convivenciales 3 y 4 en el salón mediante el cambio de sofás en dicha zona, y lo mismo con las unidades 8 y 9.

En el caso de residentes con trastorno de conducta de deambulación intentaremos redirigirlos hacia su unidad convivencial, respetando también su necesidad.

Comedor:

En las horas de comedor cada uno mantiene en todo momento su sitio, dentro de cada unidad.

Las unidades convivenciales se mantienen, desayunan, comen y cenan en la misma mesa con separadores de metacrilato, aumentando así el nivel de prevención ante la ausencia de mascarilla. Antes del servicio de mesa se limpian las manos de todos los residentes con gel hidroalcohólico.



Las trabajadoras que atienden el servicio de comedor se aseguran de incorporar la pantalla o gafas protectoras a sus medidas preventivas.

Fecha: 15 de Septiembre de 2021

En cada mesa aparecen los colores distintivos de los txokos que la utilizan ya sea en el primer o en el segundo turno.

Baños:

Los residentes de cada unidad convivencial usan el baño correspondiente a dicha unidad, marcado con el color de referencia.

Los residentes que pernoctan en la 2ª planta y en la planta baja utilizan los aseos del salón durante el día siendo: ASEO 2 para la unidad conv. 1 Y ASEO 3 para las unidades conv. 8 y 9.

Los residentes de la unidad convivencial número 7 durante el día utilizarán el baño nº 3, situado cerca del salón.

Cuando se realiza la actividad de salida a la terraza con el buen tiempo, se usará el baño 18 situado en la 2ª planta del centro.

[Adjuntamos plano de la disposición de los txokos en los salones.](#)

[Adjuntamos plano de la disposición de los txokos en el comedor.](#)

Fecha: 15 de Septiembre de 2021

DISTRIBUCION DE LOS BAÑOS SEGÚN HABITACIONES

UNIDAD CONVIVENCIAL	Nº HABITACION	BAÑO ASIGNADO	UNIDAD CONVIVENCIAL	Nº HABITACION	BAÑO ASIGNADO
1	1 P	1	5	18 INDV	10
1	1V	1	5	19 INDV	10
1	2P	1	5	20 INDV	10
1	2V	1	5	21 INDV	14
1	3P	2	5	22 INDV	14
1	3V	2	5	23P	14
1	4P	2	5	23V	14
1	4V	2	6	24P	15
2	5P	5	6	24V	15
2	5V	5	6	25 IND	15
2	6P	5	6	26 IND	15
2	6V	5	6	27 IND	15
2	7P	4	6	28P	13
2	7V	4	6	28V	13
2	8P	4	6	29P	13
2	8V	4	6	29V	13
2	9P	5	6	30 IND	13
2	9V	5	7	31P	12
3	10P	6	7	31V	12
3	10V	6	7	32 IND	12
3	11P	6	7	33 IND	12
3	11V	6	7	34P	8
3	12P	6	7	34V	8
3	12V	6	7	35P	8
4	13 INDV	7	7	35V	8
4	14P	7	8	36P	19
4	14V	7	8	36V	19
4	15P	9	8	37P	19
4	15V	9	8	37V	19
4	16P	9	8	38P	18
4	16V	9	8	38V	18
4	17 INDV	7	9	39 IND	16
			9	40IND	16
			9	41 INDV	16
			9	42 INDV	16

	PLAN DE COVIVENCIA EN ESCENARIO COVID-19		
	Fecha: 15 de Septiembre de 2021		

	9	43 INDV	17
	9	44 P	17
	9	44V	17

Peluquería.

En la peluquería el aforo es de un usuario por servicio, las tareas de peinado y secado se realizan en la habitación de cada residente utilizando un gorro térmico para el secado del pelo.

Las unidades convivenciales que se encuentren aisladas con motivo del covid-19 se suspenderá el servicio de peluqueria.

Sala de fisioterapia.

Las intervenciones de fisioterapia son individuales, desinfectando los materiales después de cada uso con una solución desinfectante homologado.

V. Organización del trabajo que busque reducir al mínimo el número de contactos cruzados entre diferentes profesionales y residentes.

La redistribución de los residentes por unidades convivenciales tiene como objetivo minimizar los contactos entre todos los residentes.

Para la organización del trabajo se ha aplicado el siguiente criterio:

Cuando son dos auxiliares las que realizan duchas /aseos de un mismo txoko, cada auxiliar siempre hace a los mismos residentes, con el objetivo de reducir el número de contactos cruzados.

En el resto de actividades de la vida diaria, se intenta reducir al máximo el número de contactos cruzados entre las diferentes unidades convivenciales, ya que todos los profesionales van debidamente protegidos con el Epi correspondiente.

La organización de trabajo se revisará con nuevos ingresos, nuevas auxiliares...

VI. Criterios de participación de otros agentes externos (voluntariado, prácticas o asimilados) en la actividad del centro, con plan de prevención y sensibilización para con los mismos.

Fecha: 15 de Septiembre de 2021

Mientras se mantenga la situación sanitaria actual, las entradas al centro serán limitadas a las indispensables, no aceptando voluntariado, prácticas, o asimilados.

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

FECHA	DESCRIPCIÓN
18-05-2021	Modificación asignación de baños con unidades convivenciales
18-05-2021	Modificación colores y unificación grupos convivencia.
15-09-2021	Actualización personal